

PROGRAMA HACÍA LA DIGNIDAD DE UN PUEBLO,  
HACÍA LA RECUPERACIÓN DE LA SOBERANÍA.  
REVOLUCIÓN CIUDADANA.

200 PROPUESTAS PARA EL CAMBIO POLÍTICO.

## 1.-.ECONOMÍA

1.-. Derogación de las dos actuales reformas laborales

2.-. IMPUESTOS VERDES: Impuestos verdes: impuesto del 10% a los plásticos que no sean 75% reciclable, 20% a la industria que no respete la normativa medioambiental.

Descuento del 4% a la gente que entregué su coche y utilice el transporte público

Impuesto del 13% a los coches que superen el máximo de contaminación. Plazo de duración de estos impuestos 3 años, luego irán bajando los impuestos y finalizarán en un plazo de 10 años. Con este dinero se pagará el potenciómetro de las energías ecológicas.

3.-. Prohibición de los despidos a las empresas que tengan beneficios.

4.-. El establecimiento de un salario mínimo mensual de 1.500 euros netos por 35 horas semanales

5.-. Creación de la banca pública.

6.-. Aumento de IRPF a las clases altas. Subida de un 75% a las rentas que tengan un millón de euros anuales.

7.-. Bajada fiscal del 5% a las empresas que produzcan y paguen en el país sus impuestos.

8.-. .-. Asegurar de que se las grandes sociedades pagan sus impuestos.

9.-. Eliminar las deducciones fiscales a las pensiones privadas y todos los privilegios fiscales para lograr una armonización fiscal.

0.-. Derogar recortes

1.-. Derogar amnistía fiscal

2.-. Auditoría de la deuda

3.-. Bajar impuestos indirectos al 10 por ciento.

4.-. Impuesto cultural al 5 por ciento.

5.-. New Deal Verde: (nuevo modelo energético europeo, libre de energías fósiles y nucleares, sin fracking y basadas en las energías renovables y la autosuficiencia.

Transición ecológica de la economía (New Deal Verde) hacia otro modelo productivo y de consumo basado en la economía social, sostenible y del bien común, es decir una prosperidad compartida. Financiar la creación de empleos verdes y decentes, además de I+D+i, con una reforma fiscal que tase ante todo los recursos y los capitales.)

6.-. Derogación del santo concordato.

7.-. Obligación de que los partidos, clubs, iglesia y sindicatos paguen el IBI

- 18.- Rebaje fiscal de un 3 por ciento a aquellos que usen el transporte público
- 19.- Nacionalización sectores estratégicos de la economía y de sus precios
- 20.- Rescate ciudadano.
- 21.- Renta básica Universal para los necesitados y los afectados por la crisis
- 22.- Aumento del bono de la vivienda de 40.000 euros. EDIFICAR más de 100.000 viviendas de carácter social en cada año.
- 23.- Impuesto de un 3 por ciento a las transacciones bancarias para evitar la especulación e impuesto a la banca
- 24.- Plan de retorno.
- 25.- Fin de los recortes en Gasto Público, derogar el artículo 135.
- 26.- Doblar el presupuesto español destinado a la investigación del cáncer y enfermedades raras.
- 27.- Evitar a las empresas la facilidad de huida del país.
- 28.- .-. Nacionalización del suelo para evitar la especulación de las grandes superficies en el terreno y en la vivienda.
- 29.- Bajada de IVA a los productos básicos y subirlo a los productos de lujo
- 30.- Aumentar al 35 por ciento el Impuesto sobre sociedades y al 40 por ciento a las empresas superiores al millón de euros
- 31.- Aumentar prestación por hijo a cargo.
- 32.- Devolver lo robado por las preferentes y por las clausulas suelo
- 33.- SUBIDA DE LAS PENSIONES SEGÚN IPC
- 34.- Aprobar un nuevo Estatuto de Trabajadores que beneficie a los trabajadores frente a las multinacionales.
- 35.- Creación de impuestos para mantener el sistema de pensiones. (5%)
- 36.- Proyecto economía popular: Crear un fondo de 300 millones para microcréditos al 3 por ciento de interés, espera llegar a 600 mil personas
- 37.- Ley Fiscalidad Nacional (Reforma fiscal para que quienes no pagan o pagan muy poco, tributen por sus beneficios, y unas relaciones laborales que garanticen el trabajo de salarios dignos y con derechos).
- 38.- Ley Atención Ciudadana (Garantías de renta y servicios sociales de calidad. Recuperar la calidad de nuestros servicios públicos y los blindaremos al máximo nivel)

39.-. Ley Vivienda (La vivienda como derecho y que se creen parques públicos de viviendas en alquiler en precios asequibles. La dación en pago, y regular el mercado de la vivienda para evitar especulación, e impedir la burbuja del alquiler)

40.-. Rebajar el gasto militar.

41.-. Impuestos. 10 por ciento a los productos de lujo, subida 20 por ciento a las grandes propiedades

42.-. Ley de Ayuntamientos (los ayuntamientos podrán prohibir establecimientos, multarlos, autorizarlos o regular su cantidad por barrios a los pisos turísticos)

43.-. La dación en pago, en caso de deuda, auditoria de la deuda familiar.

44.-. Ley de soberanía monetaria: (La creación de una moneda complementaria para aumentar la capacidad de compra, que iría acompañada de "la creación de centrales de compra municipales o de comunidades autónoma o estatales, con las que se recuperaría la producción y el consumo de cercanía. Es una barbaridad que algunos productos que consumimos tengan hasta 5.000 kilómetros detrás".

"el control de las entidades financieras, en las que se ha metido tanto dinero. Así se podría facilitar la financiación a las pequeñas y medianas empresas, a la vez que pondría a disposición de las familias las viviendas vacías del Sareg. Asimismo máxima atención a los sectores estratégicos, de los que se ha despedido a mucha gente y que podrían generar empleo)

45.-. Plan empleo Asegurado: 9 mil millones de euros para la creación de 1 millón de empleos

46.-. Fondo público de rescate a las pequeñas empresas

47.-. Confección de una Ley de Economía Social que incentive fiscal y Económicamente la creación de cooperativas de trabajo, sociedades laborales y Otras formas societarias que se enmarquen en este modelo y que recoja la Posibilidad de la prestación de servicios básicos mediante la colaboración del Sector público con estas empresas en ámbitos como la educación, salud o el Acceso a la energía, como ejemplos de implicación de los ciudadanos en la Gestión responsable de un servicio para todas las personas.

0.-. Establecer una imposición real sobre la riqueza, con carácter general y que integre todo el patrimonio de los contribuyentes; así como, en el Impuesto de Sociedades, limitar al máximo las exenciones, deducciones y bonificaciones, "especialmente las que afectan en la actualidad a los grandes grupos empresariales multinacionales, y garantizar un tipo efectivo mínimo".

1.-. Fijación de precios, para evitar la especulación y la inflación.

50.-. Ley Taxi público y trabajos dignos: Regular las VTC para que tengan que ser contratadas 1 hora antes que un taxi, prohibición de estacionamiento en el carril público, cumplir la ratio 1/30 y obligar a Uber y Cabify a pagar sus impuestos en España.

51.-. Puesta en marcha de comedores escolares para los colegios, en el cual los niños que no tengan dinero, puedan beneficiarse.

52.-. Nacionalización del ferrocarril, aeropuertos etc...

53.-. Plan España ocupado: Una PAC justa Ya está bien que los mayores perceptores de la PAC sean los terratenientes que viven en Madrid. La PAC para quienes producen alimentos.

2 Servicios públicos para garantizar derechos

Educación, sanidad, correos, internet y banca garantizados porque no somos de segunda.

3 Reforzar los trenes de cercanías y regionales Un verdadero plan de ampliación y mantenimiento de los servicios que de verdad usamos quienes vivimos en el medio rural mientras tanto moratoria del AVE.

4 Plan de trabajo garantizado

Nuestros pueblos se vacían por falta de empleo cuando hay muchísimo trabajo que hacer en ellos. Tenemos un plan para crear un millón y medio de puestos de trabajo en el medio local.

5 Poner fin a los proyectos de macro granjas

Las macro granjas destruyen a los productores locales, ofrecen penosas condiciones de trabajo y son dañinas para el medio ambiente.

## 2.- MEDIO AMBIENTE:

- 1.- Mayor inversión en las energías renovables. 200.000 millones de euros.
- 2.- Reforma agraria.
- 39.- Bloqueo a los productos agrícolas transgénicos
- 3.- Prohibición de pesticidas.
- 4.- Prohibición festejos con animales.
- 5.- Crear área protegidas para los animales.
- 6.- Prohibición circos con animales.
- 40.- Cerrar antes de 2025 todas las centrales nucleares.
- 41.- Ayuda económica a los productos ecológicos.
- 42.- Fin tauromaquia.
- 43.- Cerrar trasvases de ríos de la España seca a la España marítima.
- 44.- Devolver la Ley de Montes.
- 45.- Plan de protección del lobo
- 46.- Proyecto Clamber: Creación de plantas de biorrefinería, tecnológicamente avanzadas. Emisión de una Compra Pública Precomercial(CPP) (80 Millones) para la realización de proyectos innovadores.
- 47.- Incentivos o reducciones fiscales del 5% a los hogares que reduzcan su consumo de energía y produzcan energía limpia.
- 48.- Ley de Bioclimatización Sostenible para que "nuestros niños y niñas dejen de soportar temperaturas extremas en las aulas y convertir los centros escolares en infraestructuras sostenibles mediante el uso de energías limpias".
- 49.- Impulso de la comarcalización, como medida de Cooperación entre municipios y propuesta de ahorro en la gestión de servicios comunes
- 50.- Más fondos para mejorar el ferrocarril y carreteras
- 51.- Expropiación de los peajes, y cierre de ellos.
- 30.- Nueva energía.

### Despliegue del autoconsumo

El autoconsumo es una alternativa al modelo energético actual controlado por el oligopolio energético y significa democratizar la energía y dar poder sobre la generación y el consumo al ciudadano. Apostamos por impulsar el autoconsumo

colectivo y compartido, donde se pueda vender los excedentes de energía, cederlos, canjearlos o incluso regalarlos a colectivos vulnerables.

#### Auditoría del Sistema Energético

Es necesario hacer una limpieza de los conceptos que se cargan en la factura de la luz y del gas que engordan su precio a costa de los consumidores. Para ello es imprescindible que el Estado haga una auditoria de costes del sistema para determinar qué es imprescindible pagar en la factura por los ciudadanos y qué parte corresponde pagar a las empresas del sector

### 3.- SOCIAL

1.- Ley 25

2.- Ley de Igualdad Real

3.- Legalizar y gestionar la venta de marihuana.

4.- Legalizar la Eutanasia.

5.- Volver a la ley del Aborto de Zapatero.

6.- Desmantelar los programas de deportación y los centros de detención.

7.- La integración de los inmigrantes en una "sociedad multicultural", el reconocimiento de las parejas homosexuales y la igualdad de géneros. Mantener una política estricta de cuotas para garantizar la equidad de mujeres y hombres en todos sus gremios. Mismo salario y mismo tiempo de baja.

8.- Stop deshaucios y compra de los pisos y viviendas que dependan de los bancos

9.- Derecho al olvido en la red y a la desconexión en vacaciones.

52.- Aplicación de la memoria histórica.

53.- QUITAR EL DELITO CONTRA LA LIBERTAD RELIGIOSA Y CONTRA LA CORONA.

54.- Quitar coches privados a cargos públicos.

55.- Crear los Centros de Atención Móviles a Drogodependientes (CAMAD)

56.- Destinar un 30% de las viviendas a uso social

57.- Programa de construcción y entrega de viviendas, de igual manera estima aumentar los llamados "bonos protectores" aunado a mejorar la educación en el país.

58.- Puesta en marcha Gran Misión Popular de Vivienda, en la cual se entregarán las casas que fueron expropiadas por los bancos y construir más de 2 millones de hogares hasta 2024, en el cual las casas no podrán ser vendidas, para evitar la especulación.

0.- Plan Popular para la Juventud: Puesta en marcha de un programa de identificación de los jóvenes con necesidades. El objetivo es construir la paz y el

desarrollo de nuestro pueblo. Está dirigido a la juventud de entre 15- 35 y quiere incorporarlos al mercado laboral

18.-. CLAP (Comité local de Abastecimiento Popular) Es un comité de distribución de alimentos promovidos por el gobierno a los cuales las propias comunidades abastecen y distribuyen, los alimentos prioritarios casa por casa.

20.-. Favorecer a las pequeñas empresas en pueblos y centros urbanos. Detenga la construcción de grandes áreas comerciales alrededor de las principales ciudades que matan a pequeñas empresas y más estacionamiento gratuito en los centros de las ciudades

31.-. Debemos avanzar para que la pensión mínima se equipare al Salario Mínimo Interprofesional (SMI)

Basta ya de pensiones de miseria con cuantías que están por debajo del umbral de pobreza. Derogación del Factor de Sostenibilidad

El Factor de Sostenibilidad es un factor de empobrecimiento que ligaría la cuantía de las pensiones a la esperanza de vida del pensionista... a mayor esperanza de vida más baja sería la cuantía de nuestra pensión. Por ello decimos NO al Factor de Sostenibilidad.

#### **4.-. GOBIERNO**

1.-. La puesta en marcha de una asamblea constituyente encargada de la elaboración de la constitución.

2.-. El derecho de revocación de elegido por referéndum.

3.-. Ley de Democracia Real (modelo suizo).

4 Abandonar la OTAN.

5.-. Referéndum pactado en Catalunya.

6.-. Referéndum República.

7.-. Sustitución del Senado por una cámara constituyente.

8.-. Despolitización del Tribunal Constitucional, de la fiscalía y de las televisiones.

9.-. Abrir la comisión de los responsables de la crisis y sus efectos.

10.-. Más autonomía para las comunidades autónomas.

11.-. Votar a los 16 años.

12.-. Quitar el régimen de aforado a los diputados autonómicos, senadores y diputados generales.

13.-. Circunscripción autonómica para la ley electoral.

- 14.-. Derogación ley Mordaza, y de la ley del pacto antiyahadista que permite meter a tuiteros en prisión.
- 15.-. Derogación de la Ley de la Amnistía de 1977
- 18.-. Cierre Valle de los Caídos y retirada de subvención a las fundaciones que rindan homenaje a la dictadura.
- 19.-. Recuperar la Justicia Universal
- 0.-. Obligación a todos los partidos a que compartan con los ciudadanos la información del gasto de su dinero en campaña específicamente.
- 20.-. Inhabilitación perpetua de los cargos públicos por delitos económicos.
- 21.-. -. En caso de que se te esté investigando por corrupción los diputados afectados deberán dejar sus escaños de forma temporal hasta que se cierre el caso, si es inocente podrá volver al cargo.
- 22.-. Referéndum UE y Euro.
- 24.- Aumentar un 10 por ciento salarios públicos (profesores, enfermeras)
- 25.-. Ley de Servicios Públicos (que a nadie le falten recursos y servicios básicos con los que desarrollar una vida digna: trabajo, vivienda, energía, educación)
- 27.-. Ley Corrupción 0 (Recuperar instituciones públicas, echando y montando auditorías donde se expulsan a los corruptos). Aumentar un 30% las partidas de anti corrupción. Crear una Oficina Anticorrupción que tenga la capacidad de investigar y de imponer sanciones de manera independiente, garantizando la protección del denunciante.
- 28.-. Ley Democracia Real (Transparencia institucional, recuperar la suficiencia institucional, igualdad en el voto, participación directa, consultas vinculantes, iniciativas populares).
- 29.-. Publicar los gastos e ingresos de la administración y acabará con los sobresueldos y dietas que los diputados ni justifiquen, ni tributen.
- 30.-. Ley de diputados y diputadas: (el diputado será asalariado solamente durante su mandato, y tendrán jubilación proveniente solamente por el mandato realizado.
  - 2 contribuirá al Régimen General de la Seguridad Social como el resto de ciudadanos, el fondo de jubilación del Congreso pasará al régimen vigente de la Seguridad Social.
  - 3 El diputado debe pagar su plan de jubilación como el resto de los españoles.
  4. El diputado dejará de votar su propio aumento de salario.
0. El diputado dejará su seguro actual de salud y estará sujeto al mismo sistema de salud que los demás ciudadanos españoles.

6. El diputado debe igualmente cumplir las mismas leyes que el resto de los españoles.

7. Servir en el Congreso es un trabajo, no una carrera. Los diputados deben cumplir sus mandatos (no más de 2 legislaturas)

y luego reincorporarse a la vida laboral previa a su etapa de Servicio Público, si la hubiere, si no, al paro.

8. Reducir al menos un 30% el número de componentes políticos de las instituciones. (Concejales de ayuntamiento, diputados nacionales, diputados regionales, etc.)

9. Eliminar instituciones obsoletas o duplicadas: senado, diputaciones provinciales.

0. Reducir un 50% el número de asesores de cargos políticos, así como limitar racionalmente sus retribuciones.

31.-. Derecho a la autodeterminación de los pueblos y puesta en marcha de unos presupuestos participativos, en el cual deben ser aprobados por votación de todos los ciudadanos y las ciudadanas.

32.-. Limitación financiera de los poderes económicos privados en los medios de comunicación. Ley de Independencia audiovisual.

33.-. Plan de Vacunación

## 5.-. EXTERIORES.

- 1.-. La revisión de los tratados de la Unión Europea, incluyendo cambios en la política monetaria, en la política agrícola común y en la política ambiental. De lo contrario, el programa prevé un "plan B" con la salida de los tratado de la Unión Europea unilateralmente y un referéndum de salida de la UE para, a continuación, ofrecer otra cooperación entre los países.
- 2.-. El rechazo de los tratados de libre-intercambio como la Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (TAFTA) o el Acuerdo Integral de Economía y Comercio (CETA).
- 3.-. -. Cancelar deudas a países en vías de desarrollo y aumentar la ayuda económica al desarrollo en colaboración con la ONU, la Organización Mundial del Comercio y el Banco Mundial, además de tratados bilaterales entre los países
- 4.-. Cualquier base militar estadounidense en España, así como en la Unión Europea, debe ser disuelta.
- 5.-. Reconocimiento y ayuda económica a Palestina
- 6.-. Cierre de embajada y negociaciones con Israel por crímenes de lesa humanidad.
- 7.-. Prohibición de venta a países no democráticos.
- 8.-. Ruptura del acuerdo con Turquía.
- 9.-. Plan de ayuda en América Latina.
- 0.-. Ayuda exterior a mejorar la situación de Venezuela.
- 1.-. Ley acogida UE (Revertir proceso de desintegración y de ascenso de la extrema derecha, fortalecer la igualdad, la libertad y fraternidad)
- 2.-. Ley recuperación europea (Sistemas de protección social, fiscal y bancario más justo. Poner en el centro de debate la periferia europea y el sur de Europa)
- 3.-. Los Tratados Internacionales que suponen una cesión de soberanía a través de los tratados internacionales. Si suponen una renuncia o cesión de soberanía deberán ser sometidos ante un referéndum. Con ello derogar el artículo 96 CE.

## 6.- EDUCACIÓN

- 1.- EDUCACION SEXUAL E IGUALDAD.
- 2.- Matrícula en las universidades públicas sea gratuita
- 3.- Fuera religión de las aulas y puesta en marcha de valores éticos en todos los cursos, además de asignatura de economía desde comienzos de la ESO.
- 4.- Quitar financiación a las escuelas que separen por sexos y o sean concertados.
- 5.- Prohibir a la iglesia impartir clases en instituciones de enseñanza.
- 6.- Plan ayuda a los universitarios, con ayudas y el pago del 30 por ciento de su investigación
- 7.- Educación pública de todos y para todos, fuera concertada y privadas
- 8.- NO PODER GASTAR MENOS DEL 10 POR CIENTO EN EDUCACION.
- 9.- Ampliar el índice de escolarización de 0 a 18 años
- 59.- Reducción de las tasas universitarias y aumento de becas de 400 euros
- 12.- Gran Pacto por la Educación.
- 13.- Creación de un programa especial de becas integral para asegurar el acceso a la universidad
- 14.- Creación de un plan para todos los institutos y universidades contra la violencia de género y LGTBI
- 15.- Gratuidad libros de texto y materiales necesarios para los cursos académicos y mejorar el bono transporte.
- 16.- Remuneración justa de las prácticas en empresas.

## 7.-. FEMINISMO:

- 1.-. Presupuestos participativos con perspectiva de género no inferiores al 5 por ciento
- 2.-. Aumentar los recursos del Instituto de la Mujer 20%
- 3.-. Rechazo de la custodia compartida impuesta. Denegación de derechos de visita sin supervisión a padres denunciados por violencia de género. No a la colaboración, ni por acción ni por omisión, de la imposición de la Custodia Compartida como preferente, en ningún desarrollo legislativo o reglamentario.
- 4.-. Pacto de Estado contra las violencias machistas –por lo demás insuficiente– se dote de recursos y medios para el desarrollo de políticas reales y efectivas que ayuden a conseguir una sociedad libre de violencias contra las mujeres y niñas.
- 5.-. Ley ni una menos,( ley que hará más rápidas las denuncias machistas y ayudará a las mujeres, además estarán protegidas 24 horas de los agresores.
- 6.-. Ley de cuotas del 50 % (Paridad en todos los ámbitos, en listas electorales y cargos políticos, ministerios, empresas públicas y en la empresa privada).
- 7.-. Aumentar los permisos por maternidad y paternidad, además de que el empleo se adapte a las necesidades de la mujer.
- 8.-. Prohibir o castigar económicamente a las revistas que ensalzan un prototipo de mujer.
- 9.-. Derogar el impuesto rosa.
- 17.-. Línea telefónica abierta 24 horas para denunciar agresiones, crear una secretaría de Estado para la seguridad de las mujeres, realizar campañas de concienciación.
- 18.-. Utilización de vagones femeninos para protegerlas durante la noche.

## 8.- LGTBI:

- 1.-. Una atención sanitaria al colectivo transexual que decida libremente comenzar su proceso transexualizador
- 2.-.. Realización de planes de formación al profesorado en materia de diversidad afectivo-sexual y de género.
- 3.-. Formación a profesionales de la Sanidad en las necesidades específicas de salud sexual y reproductiva de las personas LGTB
- 4.-. Elaboración de protocolos sanitarios inclusivos, no heteronormativos.
- 5.-. Medidas de acción positiva para transexuales y personas que viven con VIH en las contrataciones públicas.
- 6.-.. Reafirmar el derecho a la propia orientación sexual-identidad de género en el ámbito laboral, con persecución efectiva y sanciones administrativas contra las situaciones discriminatorias, también con las personas que viven con VIH.
- 8.-.. Medidas positivas de tratamiento respetuoso y digno a las personas LGTBI y que viven con VIH en los medios de comunicación así como un protocolo de control de estereotipos y prejuicios.
- 9.-..Línea de actuación específica de los servicios sociales, coordinados con centros escolares, para casos de expulsión del hogar familiar, con el objetivo de que los/as jóvenes puedan vivir libremente su sexualidad o identidad de género
- 10.-..Formación a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, con protocolos específicos, para la atención al colectivo LGTBI y casos de discriminación.
- 11.-. La Creación de un Observatorio Estatal de la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género.
- 1.-. Tramitación de una ley Integral de Transexualidad a nivel estatal que reconozca la autodeterminación del género, despatologize la transexualidad, posibilite la descentralización sanitaria y que reconozca estos derechos a las/ os menores, posibilitando también su acceso a la atención sanitaria por medio de inhibidores si así lo solicitan. Esta ley irá acompañada de un protocolo sanitario de atención a personas trans así como también un protocolo educativo que posibilite que los/as menores trans puedan desarrollarse libremente y como ellas/os decidan desde la infancia en los centros educativos.
- 12.-. Elaborar de forma anual de un informe con datos completos de incidentes discriminatorios y delitos de odio por orientación sexual o identidad de género para conocer la realidad y poder así aplicar políticas que vayan a la raíz dela violencia.

14.- Campañas de visibilización y difusión de las Fiscalías que existen a lo largo del Estado especializadas en delitos de odio por orientación sexual o identidad de género.  
– Realizar campañas que fomenten la denuncia de agresiones LGTBIfóbicas, así como

dar recursos económicos a los colectivos LGTBI para que puedan hacer campañas de denuncia, así como programas de acompañamiento y asesoramiento integral a las víctimas.

15.- Una fiscalía especializada, realizar “programas de promoción de la autoestima y el autor reconocimiento de las y los adolescentes LGTBI” y crear “espacios seguros y abiertos para la socialización”.

16.- Empleo público reservado a transexuales (10 por ciento) y bonificaciones para quien les contrate, reducciones del 10 por ciento.

## 9.- IMIGRACIÓN

1.-. Prohibir las devoluciones en caliente

2.-. Cierre de todos los CIES y apertura de una comisión de investigación sobre si se han podido producir torturas o situaciones insalubres

3.-. Garantizar el respeto pleno de sus derechos

4.-. Suprimir la prueba de acceso a la nacionalidad.

5.-. Garantizar los servicios sociales (educación, sanidad, vivienda, trabajo, etc.).

6.-. Garantizarles energía, agua, gas necesarias para una familia, subvencionado por el estado.

## **10.-. TRANSPARIENCIA**

- 1.-. Publicación del salario de los diputados y altos funcionarios del Estado y comunidades autónomas.
- 2.-. Personalizar al Estado como acusación popular ante los casos de corrupción y exigir el cumplimiento de las deudas además de hacer que devuelva el dinero robado.
- 3.-. Publicación de contratos públicos y de los salarios.
- 4.-. Publicación de las agendas de todos y todas las y las diputadas y diputadas.
- 5.-. Hacer pública la declaración de la renta de los diputados y diputadas.
- 6.-. Máximo de 8 años para los diputados.

## 11.- TERRITORIO:

- 1.-. Acuerdo Nacional sobre el Autogobierno y la financiación, en la cual incorpore a todas las fuerzas del país, para ampliar el autogobierno de los territorios del Estado español.
- 2.-. Incorporar al curriculum estatal en todos los niveles de enseñanza obligatoria las materias que expresan la diversidad cultural y lingüística.
- 3.-. Poner en marcha iniciativas políticas y legales que lleven al reconocimiento de la realidad plurinacional del Estado.
- 4.-. Consejo de las Culturas, que cumpla con el artículo 149.2 CE.
- 5.-. Utilización de las lenguas cooficiales en la comunicación audiovisual.
- 6.-. Garantizar igualdad del voto en todos los territorios del estado.
- 7.-. Reconocer el derecho a la autodeterminación.
- 8.-. Limitar la reelección de los senadores autonómicos.
- 9.-. Asegurar delegaciones de las comunidades autónomas en el consejo europeo.
- 10.-. Crear un Consejo de Presidentes Autonómicos, cumpliendo así con el artículo 69.1 de la Constitución, con participación, voz tanto en los Plenos como en Comisión, la Elección de los senadores por los Parlamentos autonómicos; la Posibilidad de que los senadores elegidos sean alcaldes; la posibilidad de que los Gobiernos autonómicos puedan incluir puntos de debate en el orden del día.
- 13.-. El decálogo federal; las propuestas del nuevo federalismo: el político, el fiscal, el cultural y el judicial. A lo largo de este recorrido se han perfilado diez proposiciones que constituyen una especie de decálogo federal.
  1. Reformar el Senado para convertirlo en la cámara territorial.
  2. Descentralizar las sedes de las Instituciones del Estado.
  3. Igualar en 20 años los resultados del régimen foral con los del régimen común.
  4. Redistribuir el gasto público en la proporción 40-30-30.
  5. Igualar la inversión del Estado por habitante en las áreas metropolitanas.
  6. Pagar por renta y recibir por población.
  7. Conceder un período de diez años a las Comunidades Autónomas con atrasos estructurales.

**8. Proteger e impulsar desde el Estado las cuatro lenguas españolas. 9. Enfocar la enseñanza de las Humanidades en torno a la historia común de los pueblos de España. Casar las sentencias en los Tribunales Superiores de Justicia autonómicos con la excepción del recurso de unificación de doctrina**